

Todo suscriptor tiene derecho a que se le inserten 6 líneas gratis de un solo anuncio ó aviso y por UNA SOLA VEZ: si repitiere pagará p. r. cada línea 8 mrs. así como por las inserciones, aun cuando se inserten una y la vez. En los avisos ó comunicados deberá expresarse ser suscriptor al periódico para lograr la ventaja ofrecida. Los no suscritos pagarán medio real por línea.

EL BARCELONÉS.

DIARIO POLÍTICO, MERCANTIL, INDUSTRIAL, LITERARIO Y DE AVISOS.

Precio de suscripción al mes 8. rs. en Barcelona y 12 en todas las provincias y administraciones de Correos de las Provincias. Se admiten suscripciones en esta ciudad. Librerías de SAURI, calle Ancha.—GASPAR, frente la Lonja.—BERDEGUER, calle de Lladó, núm. 6, donde se halla la Redacción y Despacho.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

EDICION ILUSTRADA CON 32 LÁMINAS.

Editor D. Manuel Sauri.

Constará de 12 entregas que formarán dos elegantes tomos en 8.º. Los suscritores pagarán 2 rs. la entrega de 96 páginas de buen papel.—Las láminas se pagarán á parte; esto es 4 rs. por la colección. PERO LOS PRIMEROS suscritores las recibirán GRATIS: Se admiten suscritores en la librería de Sauri calle Ancha, Gaspar, frente la Lonja y Berdeguer, calle de Lladó. El prospecto se da gratis. Los primeros mil suscritores recibirán la obra por solo 24 rs., pues el editor se empeña en dar gratis las entregas que pasen de 24.

— Hoy se reparte la 3.ª entrega de la ATILDE ó la MUGER DEL GRAN MUNDO correspondiente al presente mes de abril, GRATIS á los suscritores al diario. También repartirá el tomo primero del INCENDIO DE MOSCÚ. Esta novela histórica constará de dos tomos en 16.º de unas 180 á 200 páginas cada uno. Los suscritores á los MISTERIOS DE PARIS Y JUDIO ERRANTE, (edición económica de los SS. Sauri, Gaspar y Berdeguer), recibirán por volúmen el infimo precio de SEIS CUARTOS. Los no suscritos, dos reales. La obra quedará concluida por todo el mayo próximo. Terminada no se espendirá á más de ocho reales el ejemplar.

CRÓNICA ESTRANJERA.

Las relaciones de los asesinatos perpetrados en una parte de la Galitzia han llenado de horror á la Europa, y de la prensa libre de todos los países y partidos han salido gritos de indignación por tamaños atentados. El gobierno austriaco, que se ha visto obligado por todos los pueblos civilizados de haber en todo modo autorizado y aun pagado estos horrores, procurado alucinar al mundo con respecto á las cosas que han arrastrado al robo y asesinato á los aldeanos de los alrededores de Tarnow, de Jasto y de Mok. Prosiguiendo su sistema de division y animosidad entre las diversas clases de habitantes acusaba á vez á la nobleza de oprimir al pueblo y á los comuneros de haber excitado contra aquella á las clases inferiores. Pero actualmente que ha pasado la crisis ó por lo menos no teme ya la insurrección armada, ha quitado la máscara y da publicamente las gracias á los autores y ejecutores de estas crueldades, en dos proclamas publicadas en Viena, una dirigida

á los funcionarios austriacos de la Galitzia, á los mismos que han puesto á precio la cabeza de los propietarios, y otra á los campesinos que á instigación de sus gobernantes han cubierto el país de devastación y de sangre. El primero de estos documentos es una carta del emperador al archiduque gobernador de la provincia, en la cual declara que sus fieles servidores empleados en ella han adquirido derechos á su satisfacción por su valor y por su fidelidad. El segundo está dirigido á sus fieles habitantes de la Galitzia, á quienes despues de mostrarles el emperador su reconocimiento por la adhesión que han mostrado hacia su soberano, añade: "Ahora, que están reducidos á la uada los proyectos de los enemigos del orden y de las leyes por cuyos sostén os habeis alzado, vais á regresar á vuestros hogares para volver á ocuparos en vuestras pacíficas faenas." De esta manera las autoridades de Tarnow que prometieron diez florines por cada noble que las presentasen inuerto ó vivo han probado su valor y la fidelidad á sus deberes. Los aldeanos que acosados por estas mismas autoridades han sacrificado cerca de 800 nobles propietarios, y que, aun actualmente, segun la Gaceta Universal alemana, están vendiendo las joyas, relojes, y demas objetos preciosos procedentes del saqueo, con el sosten del orden y de las leyes en Austria, pues se les agradece los servicios prestados y se les invita á emprender de nuevo su vida pacífica.

El ejemplo dado por el gobierno austriaco ha sido imitado por el ruso: los aldeanos que entregaron los insurgentes de Siedlee han recibido una recompensa en dinero, han sido condecorados con escudos de honor y declarados libres de impuestos por toda su vida. Y entretanto que ha distribuido recompensas á unos desgraciados á quienes solo el terror ha inspirado, el gobierno ruso ha comprendido el peligro en que le ponía el desborde del pueblo campesino contra la nobleza, pues se ha decidido desde luego á poner en precio las cabezas de los aldeanos que han pasado de la Galitzia al reino de Polonia con el objeto de continuar allí sus atrocidades. Espectáculo horrible y escandaloso, el de estos mercados de sangre en el centro de la Europa, á la mitad del siglo 19 y en el seno de la religion Cristiana.

Argel 23 de Marzo.

El general Lusof ha sabido aprovechar el efecto producido por la brillante accion del 13, avanzando hasta Taquia con el objeto de intimidar á las tribus y precipitar la retirada del émir. No tardará su columna en verse en estado de penetrar en el Djebel-Amour, donde se supone que Abd-el-Kader tiene intencion de detenerse para rehacer sus fuerzas. Va á concentrarse en el Rilianah una division de 4000 hombres al mando del duque d'Aumale para hacer una escursión en las montañas del Ouarsenis. Todos los gefes árabes del este sometidos de resultas de los últimos sucesos, se reunirán dentro pocos dias en Argel, habiendo pedido de su propio motu venir á prestar homenaje y jurar obediencia.

Bon-Marc fué atacado el 15 y batido por el coronel Saint-Arnaud; una bala le pasó el brazo viéndolo obligado á resignar el mando á sus allegados; pero este gefe árabe es un jóven que nunca desespera, y conserva bastante influjo en el país para rehacerse y tener en continuo movimiento á nuestras tropas: es un fanático exaltado y ha cometido crueldades inauditas contra los gefes árabes adictos á la Francia que han caído en su poder.

En una carta escrita en Méjico á 16 de octubre de 1845, se lee lo siguiente:

Los españoles aqui están indignados y alborotados por la cesantía de su digno cónsul general D. Francisco Preto y Neto. De todas partes llegan manifestaciones de su sentimiento y dolor, y algunos vice-cónsules han renunciado por no servir bajo otro cónsul general. Incluyo dos de las muchas manifestaciones de la opinion pública que han salido. También han acordado los españoles simultaneamente en casi toda la república, hacerle un regalo como testimonio de su aprecio y satisfacción por la conducta que ha observado como cónsul general; y por unanimidad han determinado que este sea un cuadro magnífico con una inscripción muy honorífica en campo de plata pura y el marco de oro macizo cuyo solo corte será por lo menos de cuatro mil duros, sin lo demás. También quieren poner dos mil duros en Vera-Cruz á la disposicion del señor Preto y Neto para los gastos de su viaje.

AL SEÑOR

DON FRANCISCO PRETO Y NETO,

Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, fundador de las sociedades de Beneficencia española en Tampico y Méjico; autor de la suscripcion con el fin de presentar un buque de guerra á S. M. Doña Isabel II. etc. etc. En perpetuo testimonio de que han sido muy gratos, y su relevante celo, su esclarecimiento cívico, y sus servicios como Cónsul General de S. M. en Méjico, consignan en este cuadro su sincero reconocimiento, particular consideracion y ardientes votos por su felicidad y ventura.

LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN LA REPUBLICA MEXICANA. 1845.

COMUNICADO.

Sres. editores de la Hesperia.

Un decreto de las cortes de España ha suprimido el consulado que aquel gobierno tenia en Méjico, y por este motivo ha cesado de ejercerlo el Sr. Don Francisco Preto y Neto, que lo desempeñaba dignamente.

La mencion honorífica de su nombre cuando va á separarse de nuestro suelo, es un tributo que debemos los mejicanos á las virtudes públicas y privadas de este distinguido español.

La conducta del Sr. Preto y Neto, ha sido en Méjico noble, franca y desinteresada, y en el desempeño de sus funciones, todos le han encontrado accesible, activo, dedicado y celoso del cumplimiento de sus deberes. Deferente sin debilidad, decente sin fausto, obsequioso sin familiaridad, liberal sin jactancia, defensor de los intereses que le estaban confiados, sin altivez ni descomedimiento, ha sabido ganar todas las afecciones y respetos.

Los intereses y el honor de su gobierno, y los de los súbditos españoles, han formado el objeto de su constante desvelo. Suyo fue el pensamiento y la sollicitud de fundar una junta de beneficencia en favor de los españoles desvalidos, y á su patriótico celo deben estos los beneficios que gozan por esa institucion que se logró á sus esfuerzos. Suya fue tambien la idea, y cuyos los pasos activos para reunir por suscripción de españoles acomodados el caudal necesario para construir un bergantin, y hacer de él un presente á

Manuel Sauri

la reina Isabel. Este esfuerzo, no logrado aun, no es por eso menos laudable, y puede todavía efectuarse siguiendo con la constancia del Sr. Preto y Neto, por la cual está reunida una cantidad respetable.

Todo español que ha necesitado los servicios del Sr. Preto y Neto, le han hallado fácil y bondadoso. Los que han ocurrido con negocios han sido prontamente servidos, y los que lo han hecho urgidos por necesidades pecuniarias, han sido socorridos. También los que han estado en conflictos de mayor entidad, han recibido ayuda y auxilio de desinterés por préstamos generosos.

Tal funcionario, era de desear hubiese permanecido largo tiempo en su puesto donde se ha mostrado como la providencia de los españoles, y como el agente fiel y vigilante de su gobierno.

Sensible es su separación, y todavía mas sensible que este buen padre de una virtuosa familia se vea repentinamente privado de su empleo á dos mil leguas de su patria, y tenga que emprender un viaje largo y costoso, sin seguridad de un nuevo destino.

En su retirada, lleva sin embargo el honor y la estimación á que son acreedores los hombres distinguidos por sus virtudes. Su gobierno, informado de sus importantes servicios y de sus recomensables cualidades como funcionario, le hará sin duda amplia justicia. Su nombre queda en Méjico respetado y honrado: su mérito no dejará de ser premiado por el gobierno á que ha servido, fiel y dignamente.

Un mejicano.

—Sres. editores del Siglo XIX.—Méjico, setiembre 10 de 1845.—Sírvense Vds. publicar en su interesante periódico lo siguiente.

Grande ha sido la sorpresa y sentimiento de todos los buenos españoles que residen en Méjico, y también lo será para los demas que se hallan avecindados en los Departamentos, el ver en la Hesperia del lunes 1.º del corriente mes, la noticia que se dá de la exoneración del digno cónsul, el Sr. D. Francisco Preto y Neto.

El comportamiento cortés y moderado de este excelente español; los bienes que promovió siempre á favor de sus paisanos, son circunstancias que harán muy sentida su separación de un puesto que desempeñó con general contento de todos los que lo trataron. Pero es ya un hecho y consumado, la exoneración del cargo al Sr. Preto y Neto, y el haberse encargado del consulado el Sr. secretario del actual ministro, el Excmo. Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro; y solo resta que sentir y lamentar la separación del digno patriota que deja una memoria indeleble en el corazón de—*Un amante de la justicia.*

CRÓNICA NACIONAL.

SECCION OFICIAL.

GACETA DEL DIA 1.º DE ABRIL.

Por real orden fecha 28 de marzo último, se manda que la inspección de minas del distrito de Sierra Almagrera y Murcia, residente hoy en Lorca, se traslade inmediatamente en Aguilas.

—Por la audiencia, y chancillería real de Filipinas, se remite al ministerio de gracia y justicia, el estado demostrativo de las causas y demas negocios despachados en aquella real audiencia, en 1845 donde solo quedó pendiente un negocio civil que entró el 22 de diciembre.

—Continúa la lista de los militares muertos en Filipinas desde 1830.

—Se inserta una sentencia del tribunal supremo de justicia.

—Mañana jueves, á las dos de la tarde, recibe el serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio, con plausible motivo de sus dias.

SECCION VARIA.

MADRID 2.º DE ABRIL DE 1846.

—Parece que en la ley de bolsa próxima á publicarse se prohiben las operaciones á plazo, declarando los juegos ilícitos, imponiendo pena del quintuplo de

su valor á los que las hagan, y concediendo parte de la multa á los denunciadores.

—Los que tienen interés en mantener los ánimos en quietud y calma, se han esforzado estos últimos dias para conseguirlo haciendo circular desatinados rumores. Ayer principalmente difundieron la voz de que en Valencia habia estallado una conspiración, y otros decían otro tanto respecto á Zaragoza. Sin embargo es lo cierto que por ahora en punto á rumores no ha habido la tranquilidad pública y que nada indica disposición á turbarse. Los pueblos saben demasiado bien para lo que surgen esas repetidas convulsiones; y como tienen certeza de que no ha de mejorar su situación por semejante medio, se hallan animados de muy distinto espíritu. El orden público no parece fácil de alterarse por ahora, aunque hagan para conseguirlo, los trastornadores, muchos y muy desesperados esfuerzos. La sensatez de los pueblos, la esperanza que tienen de mejoras positivas, y la fidelidad del ejército, son obstáculos invencibles, contra los cuales se estrellarán los intentos revolucionarios. (Castellano.)

—Un capellan carlista. En un periódico de Bayona se lee el siguiente comunicado: "Capellan de estado mayor del ejército carlista, os suplico que me inscribais á mi como al primer soldado, y conmigo á otros muchos españoles, en defensa de la desdichada causa de Polonia que combate por objetos tan caros y sagrados contra ese autócrata que ha engañado á todo el mundo.—M. F. Garcia.

—Dijimos ayer que en Aranjuez se habia celebrado una reñion de personas notables á fin de conseguir la reconciliación de dos personajes de la situación. Mejor informados sabemos que solo fué una reunion de amigos particulares sin que mediara ningun objeto político, ni el pretexto que se indicaba.

(E. del Comercio.)

—El 27 del pasado ha llegado á la Coruña el señor Villalonga, capitán general de aquella provincia, con una pequeña fractura en la cabeza, motivada por un vuelco que ha sufrido la silla de postas cerca de Betanzos. Se ha hospedado en la fonda del Comercio, y segun cartas de aquella ciudad, sigue bastante aliviado del golpe que ha recibido.

—El domingo ingresaron en la caja de ahorros 47,655 rs. de 830 individuos, 23 nuevos. Se devolvieron 38,696 rs. 22 mrs. á 17.

—En esta primavera hará S. M. el rey de los franceses su viaje al mediodia de Francia.

—Leemos en un periódico francés:

Se asegura que el rey hizo compulsar por uno de sus secretarios de los archivos de la corona y de los del ministerio de Negocios extranjeros todos los tratados, documentos y piezas diplomáticas que tienen relacion con la Polonia.

—Corren con algun fundamento nuevos rumores de crisis ministerial, lo cual no nos sorprende porque esta parece que es la enfermedad crónica de España. Dícese que la manzana de la discordia es ahora la flamante ley de Bolsa, aunque algunos mejor informados suponen que esto no sea mas que un pretexto, pues se dice que se trata de formar un ministerio compuesto del baron de Meer, para Guerra, marques de Viluma para Estado con la presidencia, Isla Fernandez para Gobernacion, y Sr. Andino para Hacienda. De nada podemos responder, porque no somos de los iniciados; y casi no creemos semejante combinacion, porque no puede ni debe luchar tanto con la opinion pública.

—Segun una carta dirigida desde Orense á uno de los periódicos de la mañana, han terminado felizmente las desavenencias que habia entre los habitantes de la raya de Portugal y Galicia. La autoridad portuguesa ha dado, sin embargo, las órdenes convenientes para que se retirase el destacamento que habia en San Vicente de Villareal, y tenemos entendido que esta disposicion, no muy prudente, ha ocasionado nuevas escisiones, hasta el punto de verse obligado el comandante general de la provincia de Orense á entrar en nuevas contestaciones con la autoridad civil de aquella parte de la Peninsula.

Imparcial.

—Como verán nuestros lectores por la carta de nuestro corresponsal de Orense que insertamos al pie de estas líneas, ha cesado la alarma que producian las continuas desavenencias entre los habitantes de los pueblos inmediatos á la línea divisoria de Portugal y España, restableciéndose la buena armonía entre los súbditos de ambas naciones. Parece, sin embargo, que la autoridad portuguesa ha mandado retirar el destacamento que se habia situado en San Vicente de Villareal, y que tanto contribuyó á calmar la agitación de los ánimos; y he aquí que el señor comandante general de la provincia de Orense se ha visto en la necesidad de entrar en nuevas contestaciones con el gobernador civil de aquella parte del vecino reino.

Por otra parte, nuestro corresponsal no nos asegura que hayan sido castigados los perpetradores de los crímenes cometidos contra los vecinos del Terroso y contra indefensas mugeres. No sería imposible que, si las autoridades portuguesas no dan pronta y cumplida satisfaccion por aquellos excesos, el gobierno español se viese obligado en la necesidad de hacer al de Lisboa reclamaciones formales. La llegada á Madrid del embajador de Portugal, oremos que en todo caso entaria hasta la sombra del menor conflicto. Hé aquí la carta de nuestro corresponsal.

Orense 27 de marzo.—Después de establecido el destacamento portugués en el pueblo de San Vicente del vecino reino, de lo que ya dí á Vds. noticia, y en consecuencia de la buena armonía é inteligencia con que desde luego se puso el comandante de aquella fuerza con el de la puerta establecida en el pueblo de Terroso, empezaron á relacionarse los vecinos de ambos pueblos, pasando algunos de aquel á este; muy posteriormente, y sin saber la causa, han hecho retirar los portugueses el dia 23 aquel destacamento, por lo que este señor comandante general ha oficiado á la autoridad política, solicitando se dirija á las del vecino reino en reclamacion de que dispongan a vuelva á situar por la utilidad que prestaba en dicho pueblo de San Vicente.

(Heraldo.)

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Pamplona 23 de marzo.

Las tropas de esta guarnicion formaron á las diez de la mañana de ayer en el glasis exterior de la plaza; y después de haber oido misa reunidas, ejecutaron un paseo militar por el camino de Puente de Reina, observando todas las precauciones consiguientes á una marcha de guerra al frente del enemigo. El mando de todas ellas habia recaído en el Sermp. Sr. infante de España D. Francisco de Asis Maria de Borbon, como brigadier coronel del regimiento de lanceros del Príncipe.

El Excmo. Sr. capitán general con su E. M. se presentó á la hora citada cuando ya estaban los cuerpos en correcta formacion. S. A. le recibió en órden de parada, haciéndole los honores correspondientes, y seguidamente dió principio á la misa. Agradó á todos infinito el desembarazo y soltura que S. A. manifestó, y llamó la atencion el porte decoroso al par que militar de que en dicho acto dió ejemplo, pues así en la misa como en la formacion, observó las reglas de la mas rígida subordinacion, ocupando constantemente su puesto á la izquierda de la autoridad militar, y haciendo gala en guardarle todas las consideraciones y deferencias que el espíritu de disciplina exige y tiene establecidas.

Es digno de notarse la aficion que por momentos va desarrollando S. A. á las prácticas y costumbres militares, y en el entusiasmo que tiene porque su regimiento brille, reconocido á las bondades de S. A. por el ascenso á brigadier que le fue conferido cuando estuvo últimamente en esa corte. El ejemplo continuo que de este modo ofrece S. A. no es esteril para el buen espíritu de estos cuerpos, pues cuantos á él pertenecen ven con gusto, que á pesar de su alto nacimiento, no se desdén de cumplir con los deberes que la ordenanza le impone, y esto contribuye mucho á que se aumente en todos el amor á la carrera. Lo que el estado de estas tropas es brillante bajo todos aspectos, y sin rebajar el mérito de otras creos

no desmerecerán de las que mas puedan distinguirse en el ejército. Como complemento de lo que dejo indicado, diré á Vds. que al regresar las tropas á la plaza quiso el señor general Pavía acompañar á S. A. á su casa por donde habian de pasar; pero todas sus instancias fueron en vano, pues que el Príncipe insistió en la resolución que habia formado de ejecutarlo por su parte, y aun tengo entendido añadió que no sabia hacer las cosas á medias. Con efecto, fue hasta Palacio con S. E.; desde donde volvió á su casa. (B. del E.)

BARCELONA 5 DE ABRIL.

VARIEDADES.

LINTERNA IBÉRICA.

MÁGICA, ROMÁNTICA, SAFÍRICA, SIMBÓLICA Y..... Y POLITICA.

ADVERTENCIAS.

Antes de que encendamos el mechero de nuestra pobre maquiuilla, á favor del cual se retratarán en estas columnas muchas y muy buenas curiosidades, del caso será, adelantemos algunas advertencias que servirán nada menos que para explicar á nuestros espectadores como y de qué manera deberán presentarse y asistir á las divertidas funciones que daremos en lo sucesivo.

Nada diremos del precio de las localidades porque es igual al de las suscripciones de «El Barcelonés».

Se admitirá á cualquiera persona tanto si va en mangas de camisa como si viste lujoso alelú, lo mismo si pertenece al partido abolutista como si está inscrito en el gremio liberal. Tolerancia en el traje! Tolerancia en la opinion!

No pretendiendo engañar á nadie nos absanemos por ahora de prometer un número jo de funciones al mes. Por nuestra parte procuremos dar una diariamente. Si alguna vez falta, será por alguna poderosísima razon.

Durante la funcion se prohibe hablar de modo que puedan distraerse los concurrentes. Al efecto se ejercerá la mas esquisita vigilancia tanto en el departamento de la gente del ran tonio, como entre la gente popular. La justicia tiene una venda en los ojos, por lo tanto no ve de consiguiente debe pinchar con la espada de su diestra lo mismo al leon que al gusanillo; luego es razonable nuestra mencionada disposicion.

En el periodo de uno á otro espectáculo dejamos á los espectadores en completa libertad. No haya miedo que hagan mal uso de ella..... Les creemos gente de bien.

Las vistas de la linterna compondrán una miscelánea universal.

De cada una de ellas se darán las explicaciones oportunas. Si en alguna se ve algun objeto sobre el cual no se continúan los comentarios, señal..... que se callan.

Se prohibe toda interpelacion por parte de los concurrentes. Esto pudiera ocasionarnos graves compromisos.

La historia de cada una de las vistas será relatada con un lenguaje templado y decoroso. Nunca hemos hecho uso de otro, pero cuando el acatoramiento y el insulto hubiesen sido, el norte de nuestras palabras, miráramos el uno y nos olvidáramos del otro,

porque si bien no somos viejos tampoco somos niños para hacer..... niñadas.

Se castigarán severamente los aplausos que se dirijan á las vistas. Esto tambien nos comprometeria. En Cuanto á los silvidos que nos regalen, nos los guardaremos en el fondo de los timpanos porque..... no nos será posible rechazarlos.

Para satisfaccion de todos advertimos que nuestra linterna es española en su totalidad. De manera que son tantas las modificaciones en ella obradas que en nada se parece á la ordinaria inventada por el extranjero Kinken. La caja, los tubos, el espejo, las lentes, todo es producto de España. Tenemos recojidas una gran coleccion de láminas de «allende» pero las hemos arrinconado prefiriendo componer otras con nuestras propias manos á fin de poder bautizar nuestra máquina con el nombre de «Linterna Ibérica.» Españoles..... Siempre y en todo. Estranjis..... Para nada y nunca.

No se olviden estas advertencias y desde hoy en adelante.... atencion.

No concluirémossin pedirnos un favor, benévolo espectadores, y consiste en rogaros que á nadie insinuéis ni remotamente las funciones públicas que os prometemos porque..... pues... ya se ve... como íbamos diciendo..... Y con esto hasta mas hablar.

ANUNCIO: LINTERNA IBÉRICA. La primera vista que se estrenará, se titula SOMBRAS. Es de un efecto sorprendente.

Ayer pasó á mejor vida la Excm.

Sra. Marquesa viuda de Castelvell. Los esfuerzos de los dignos facultativos Dr. D. N. Oller y del distinguido jóven Dr. D. Juan Durán que fué llamado en junta en los últimos momentos, no bastaron á arcanear á la muerte á una respetable anciana, dechado de las mas nobles de las virtudes. Sucumbió á impulsos de una violenta afeccion de pecho.

--Nuestro colega EL FOMENTO NOS

da hoy conocimiento de que una nueva sociedad se ha formado, ó se está formando con acciones de mil duros cada una, y pretende edificar un segundo teatro en el barrio de Gracia; decimos un segundo, porque estamos bien informados que la primitiva sociedad que se creó, se halla en estado de empezar las obras inmediatamente, contando ya con todos los elementos necesarios para su realizacion: el plano se halla concluido, y se están ya haciendo las contratas con los operarios de las obras. Nos complacemos sobremanera en ver desarrollarse este espíritu de socialidad que tantos bienes debe reportarnos; Gracia; este brillante Barrio hasta ahora condenado á la privacion de las diversiones teatrales, ó á enterrarse dentro de una bodega empavesado en forma de teatro, podrá regocijarse de poseer en breve dos magníficos Coliseos; de cuya competencia no podrá menos de aprovecharse en grandísima ventaja.

--No sabemos con que fundamento dá ayer un periódico la noticia de haber sido separado de esta Intendencia el Sr. de Escosura.

--Parece que la columna de tropas que salió ayer de esta capital se ha dirigido á Gerona: Eja debia reunirse con S. E. el Sr. Capitán General. Al presente ignoramos la causa que ha motivado la salida.

--Ayer por la mañana prosigue con su viaje para Lisboa S. A. el príncipe reinante de Sajonia Coburgo Gotha, con su augusta esposa, embarcándose en el buque de vapor el «Amsterdam»

que es el mismo en que llegaron á esta ciudad. Su estadia en ella ha sido corta pero la han aprovechado. A su llegada se hospedaron en la fonda de Oriente, que en el dia es casi la mejor, no solo de Barcelona sino de España. El Sr. Consul de Francia siempre ha estado al lado de los augustos viajeros. El sábado por la mañana estuvieron en una casa de la Rambla viendo pasar la procesion de la traslacion de la urna de Santa Madrona á la Iglesia Catedral, que se celebraba para implorar de la clemencia Divina que cesé la sequia que sufre el país. Inmediatamente salieron á visitar el castillo de Monjuich, de cuyo punto se dirigieron á El Laberinto, y de vuelta visitaron la Ciudadela, entrando á su alojamiento á las seis de la tarde.

--El Sr. Ceruti nombrado gefe Político de esta provincia parece no llegará hasta pasada la Pascua.

--Ayer se verificó la procesion del Domingo de Ramos con toda pompa. La concurrencia fué inmensa contribuyendo en gran manera á lucir tan solemne acto, efecto del deseo de ver una procesion que por tantos años no habíamos visto. Observamos en ella dos pasos nuevos, que según tenemos entendido ha costado el Monte pio.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.—S. Guillermo ab. y s. Celestino papa.

GACETIN URBANO.

Orden de la plaza del 5 de abril de 1845.

Servicio para el 6 de abril.

Gefe de dia, D. Demetrio Andres, comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Saboya. Parada, Saboya y Valencia.—Rondas y contrarondas, Es-tremadura.—Hospital y provisiones, Saboya. El sargento mayor luterino, José María Cortés.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este dia 34,278 rs. procedentes de 278 imposiciones, siendo 8 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 10,005 rs. 18 ms. á petición de 17 interesados.

Barcelona 5 de abril de 1846.—El director de turno sustituto, Próspero de Bofarull.

El Monte Pio Barcelonés sigue prestando cantidades bajo empeño de alhajas de oro y plata y de piedras preciosas.

Por razon de la festividad del Jueves el despacho se hallará abierto en la presente semana el lunes y el miércoles de 11 á 1 en el local de esta Caja.

Muertos de los dias 1 y 2 de Abril.

Casados.	4	Viudas.	3	Niños y niñas.	7
Casadas.	1	Solteros.	1	Abortos.	4
Viudos.	2	Solteras.	..		

AVISOS.

En una de las principales calles de esta ciudad hay una tienda para alquilar guarnecida con sus correspondientes armarios y vidrieras al gusto del dia, darán razon de ella en la calle de Escudellers núm. 58, tienda.

—El que tenga para vender alguna máquina de 8 á 8cientas que estén en buen estado podrá pasar á la calle de Santa Anna, n.º 14, piso 3.º donde le informarán de quien la necesita.

—Hay para vender unos armarios y mostrador, de veinte palmos de largo con sus vidrieras, como x, tambien vidrieras de puerta. El carpintero de la calle de Monjuich núm. 4 dará razon.

—El sugeto que tenga para vender un mostrador, vulgo taulell, de buena madera para una tienda de

acéite con todos los demas utensilios necesarios ó sin ellos, que se sirva dar aviso á la calle del Pou de la Figuera, casa del carpintero Juan Monbui que siendo cosa buena tratarán del ajuste.

—Está para alquilar un primer piso, sito en buen paraje, y á propósito para un señor comerciante. Darán razon en la calle de Copons, núm. 5, cuarto principal.

En la agencia general de negocios sita en la calle de la Lonja núm. 2, darán razon de una tienda que está para alquilar con todos sus aparadores y lo demás correspondiente, á un precio cómodo. En la misma siguen prestando dinero sobre hipoteca y reciben géneros á comision.

NUEVA GRAMATICA CASTELLANA.

FUNDADA SOBRE UN PLAN MUY METÓDICO
CON

numerosos ejercicios de Ortografía, Sintaxis, Puntuación y Prosodia; sacados de los mejores autores y distribuidos segun el orden de las reglas;

por

D. ANTONIO GELADA Y CELS,

profesor de instruccion primaria por S. M.

Doña Isabel II (Q. D. G.) y director

de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Volúmen en 8.º

Se halla de venta en casa del autor calle de la Blanquería núm. 16, y en la librería de D. José Linch calle de la Librería núm. 5.

—Elementos de Aritmética en forma de diálogo por don José Maria Ferrer, maestro de primeras letras y socio residente de la Academia Barcinonense de instruccion primaria.

Este cuadernito contiene tam bien las tablas de sumar, restar, multiplicar y partir; las de las monedas efectivas é imaginarias, y las de las pesas y medidas que se usan en Castilla, Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra y Mallorca.

Segunda edicion.

En la que se halla corregida por Aota importante la division del robo medida para áridos de Navarra, equivocada en cuantas obras de aritmética impresas en esta ciudad han llegado á manos del autor.

La favorable acogida que han merecido estos elementos, pues la primera edicion se ha agotado en pocos meses, y el aprecio que de ellos han hecho varios profesores adoptándolos en sus escuelas; han obligado al autor á reimprimirlos con la importante enmienda ya indicada en esta segunda edicion.

Se hallan de venta en las librerías de Gaspar, calle del Obispo y de la Dagueria; de la viuda Mayol, Fernando 7.º y de Font bajada de la cárcel, á 12 cuartos.

—En las librerías de Gaspar y en el establecimiento del autor, calle de Tarrús, se venden á real de vellon en el caso de comprar 25 ejemplares á lo menos.

En las indicadas librerías se halla tambien de venta el Compendio de los elementos de aritmética numérica de D. Manuel Poy y Comes, al estilo de comercio, para instruccion de la juventud en las escuelas de primeras letras escrito por el sobredicho profesor, á 8 rs. vn. y medio el ejemplar. En el establecimiento del autor y en las librerías de Gaspar, vendense á 8 rs. vn. á los señores profesores.

ARTE DE ROBAR.

Explicado en beneficio de los que no son ladrones, y manual para no ser robado.

POR D. DIMAS CAMÁNDULA.

A pesar de la publicacion de este libro han continuado los robos con un escándalo punible. No hace muchos meses que á un distinguido personaje sus mismos convidados le robaron las cucharas del ambigü que los daba; recientemente han sido robadas varias preciosidades del Museo de Historia Natural de Madrid, y de todas partes de España se reciben noticias de robos y mas robos. Esto depende indudablemente de que el preservativo contra la latromania ó sea la obra de don Dimas no anda en manos de todo el mundo. Y para conseguirlo se repite el anuncio de que los pocos ejemplares que quedan del Arte de robar se hallan de venta á 10 rs. vn. á la rústica en la

librería de J. Verdaguier en la Rambla y de A. Gaspar, frente la Lonja.

—El IMPARCIAL: periódico político y literario que se publica en Madrid desde 1.º de abril y sale por la tarde. Se admiten suscripciones en la librería de Saari, calle Ancha, donde está de manifiesto el prospecto: Se suscribe á 12 rs. al mes.

—La Industria y el Comercio, periódico de intereses materiales. Este periódico saldrá en Madrid cada lunes (por ahora), al precio de 5 rs. franco de porte. Se suscribe en la librería de Saari, calle Ancha, donde se halla el prospecto.

MEMORIA

SOBRE EL

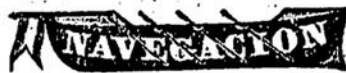
OLFATO, LOS OLORES Y PERFUMES

LA PIEL Y LOS COSMÉTICOS, LOS CABELLOS
Y LA BARBA, LA DENTADURA Y EL ALIENTO, LOS
BAÑOS PERFUMADOS Y LAS LOCIONES.

Por D. J. O. RONQUILLO.

Véndese á 4 rs. vn. en la Farmacia-Ronquillo, calle de Abaixadors, núm. 12, en donde se despachan los Perfumes higiénicos.

GACETILLA COMERCIAL Y MERCANTIL.



Embarcaciones entradas en este puerto en
el día de ayer.

De Valencia en 2 dias, el laud Europeo de 59 toneladas, patron Antonio Laura, con 200 sacos harina, á los señores Fontanillas y Servet, 34 arroz, al señor Jogo Miralles, 400 carneros, á don Juan Fontanillas.

De Alicante en 4 dias, el laud Ecce-Homo de 50 toneladas, patron Rafael Amat, con 360 cahices trigo: á don Juan Estrany, 22 barriles ocre, á la orden, 88 sacos harina, á don Joaquin Castelló, 24 fardos pleita, á don Raimundo Verdalet.

De Valencia en 2 dias, el laud Fenelon de 53 toneladas, patron Jaime Sorolla, con 109 sacos harina, 250 carneros, á don Juan Fontanillas, 50 barriles harina, 26 sacos arroz, á don Joaquin Marti y Coder.

De la Habana en 36 dias, el bergantin Lindo de 196 toneladas, capitan don Jaime Ferrer, con 330 pacas algodón, 30 zurroneos añil, 2500 duelas, á los señores Serra y Parladé y 80 pacas algodón, á don José María Serra.

De Motril en 8 dias, el laud san Antonio de 36 toneladas, patron Juan Maristany, con 562 paquetes pleita, á don Juan Coll, 32 millares esparto labrado, á don Pablo Valentín, y 9 cascós vino, 6 pipas aceite, al patron.

De Alicante en 3 dias, el laud Carmen de 64 toneladas, patron Mariano Oriente, con 150 cahices trigo, á don José Constans, 80 cebada, á don Juan Coll, 97 cajones y barriles tabaco, á don Juan Fontanillas, 54 fardos espartería, á don Juan Coll, 4 balas auis, á don Domingo Miralles, y 5 balas papel, á don Ramon Pasarell.

De Valencia en 2 dias, el laud Desamparados de 42 toneladas, patron Joaquin Selma, con 70 sacos harina, á don Juan Fontanillas, 400 sacos harina para Añes, 12 pipas aceite, y 110 cahices salvado, de tránsito.

De Lanzarote, Puerto Cabras, Canaris y Santa Cruz en 36 dias, el místico Zefiro, de 90 toneladas, patron Carlos Rosell, con 500 qq. barrilla, 14 id. cochinilla á don José María Serra, 18 id. id. á don Ramon Comas, 40 balas papel y 30 sacos avellanas, de trasbordo.

De Valencia en 3 dias, el laud Dolores, de 39 toneladas, patron José Minana, con 130 sacos harina á don Joaquin Marti, 100 id. id, 70 arroz y 4 carros salvado, de tránsito.

De Palma en 2 dias, el laud Paulita de 29 tonela-

das, patron Estevan Gili, con 400 qq. leña.

De la Habana en 55 dias, el bergantin Ignacio, de 16 toneladas, capitan don Pedro Sitges, con 246 pacas algodón, 2100 duelas y 12 arrobas cobre á don Serafin Gonzalez.

De Iviza en 3 dias, el Jabeque Isabel, de 43 toneladas, patron Antonio Castelló, con 700 qq. leña.

De Cullera en 2 dias, el laud Angeles, de 14 toneladas, patron José Carabal, con 30000 naranjas.

Ademas de la Costa de este Principado, 9 buques, con vino, aceite, maiz y otros efectos.

PAQUETE



DE VAPOR.

--El paquete de vapor SEGUN-

DO GADITANO saldrá de este puerto para el de Cádiz y sus escalas el 12 del corriente abril á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Escudellers núm. 79 por los señores Serra y Hermanos.

ALCANCE.

CORREO ESTRANGERO.

Paris 31 de Marzo de 1846.

El 18 el gran duque Constantino salió de Roma para reunirse con su madre.

CORREO DE MADRID DEL 2.

Se nombra canónigo de la catedral de Sevilla, al doctor en filosofía D. Alberto Lista,

--Se alza el extrañamiento impuesto por medida gubernativa en 1837, al Ilmo. señor obispo de Barbastro.

--Se concede á D. Luis, Mayans la plaza de ministro togado del tribunal supremo de guerra y marina, que ha resultado vacante por fallecimiento del señor Balleza.

--Continua la lista de los militares muertos en Filipinas desde 1830.

--La prensa periódica de Madrid va dejando su voluntario confinamiento aunque aparecerá en cierto modo confirmada. El Imparcial comenzó á publicarse ayer; el Correo de Madrid que sucederá al Español y al Universal no ha podido ver la luz todavía porque parece que se han presentado algunas dificultades respecto de las garantías del editor y alguna otra. Tambien se dice que pronto se publicará un nuevo periódico progresista.

(Castellano.)

--El Herald habla tambien de crisis ministerial, y revela que efectivamente hubo motivos de mudanza el miércoles. Por la misma noche, empero, dice que las cosas variaron. Malo es que se hable ya de crisis para que deje de efectuarse. El día en que otros hombres obtengan acceso en el real Palacio, es muy probable que caiga el actual gabinete. Nunca hemos considerado menos seguridad que ahora para los ministros; así es que damos poca duracion á los actuales.

(Eco de Comercio.)

BOLSA DEL DIA 2.º DE ABRIL.

Títulos del 3.º p.º: 16 oper. import. 22.000,00 rs.—9 en firme á 31, 31 3/8, 31 1/16 á 27 y 30 del corriente.—4 á 31, 3/8, 31 3/16 á 15 y 30 del corriente ó vol.—3 á 32 1/4 á 30 del corriente ó vol. ca 1/2 y de prima.

Acciones del Banco de San Fernando á 230 duros

Idem de Isabel II 170

Id. del canal de Castilla.

Id. del Iris 125

Id. del camino de Hierro de

Madrid á Aranjuez.

Id. de la Probidad. 185 duros.

Id. de la Ancora. 170 papel.

Seguros generales. De 10000 rs.

desembolsado 2 p.º. 82 ps. fs.

La Alianza. 170 papel.

De alumbrado de Gas. De 4000

rs. desembolsado 10 p.º. 160 rs. fs.

E. R.—MANUEL SACRI.

IMP. DE SAURI Y DE BERDEGUER,

Calle de Llado núm. 6.